



Fotografía proporcionada por las autoras.

## Tejiendo la memoria desde abajo: el Monumento a la Verdad y la Memoria de El Salvador

Irantzu Mendia Azkue  
iranmendia@yahoo.es

Gloria Guzmán Orellana  
gloriaesperanza\_guzman@ehu.es

Instituto Hegoa, Universidad del País Vasco/EHU | Bilbao, País Vasco

### Introducción

El Salvador sufrió una guerra que duró oficialmente doce años (1980-1992) y que dejó alrededor de 75 mil personas asesinadas y 9 mil desaparecidas. Durante la guerra y en la posguerra, las mujeres organizadas alrededor de la defensa de los derechos humanos han estado en primera línea de acciones como la documentación y denuncia pública de las violaciones de derechos humanos, el acompañamiento a familiares de víctimas, la búsqueda de personas desaparecidas, la realización

de exhumaciones, la promoción y seguimiento de litigios en tribunales nacionales e internacionales, la demanda de la derogación de la Ley de Amnistía, la participación en actividades de educación para la paz, y la construcción de espacios de memoria, entre otras. Este valioso trabajo realizado por mujeres de organizaciones de base ha sido documentado en una investigación titulada "Mujeres con memoria. Activistas del movimiento de derechos humanos en El Salvador" (2013), realizada por quienes suscribimos este artículo. Nuestra motivación

fue visibilizar el papel estratégico de las mujeres como sujetas activas en el proceso revolucionario salvadoreño, pocas veces recogido como tal por los trabajos de corte más clásico, donde el activismo de las mujeres de base es poco valorado.

Del conjunto del trabajo político realizado por las activistas salvadoreñas, el objetivo de este artículo es destacar su participación en la creación de espacios memoriales que están sirviendo como herramientas para impulsar la agenda de verdad, justicia y reparación en el país. En concreto, nos referiremos al proceso de construcción del Monumento a la Memoria y la Verdad, principal espacio de memoria de El Salvador —y puede decirse que de Centroamérica—, y que está ubicado en el Parque Cuscatlán de la capital salvadoreña. Se trata de un espacio de memoria social que cumple una función reparadora para las víctimas, además de tener un alto potencial pedagógico principalmente para las generaciones más jóvenes que no vivieron de manera directa el conflicto político-armado.

### **Actividades: la construcción del memorial y su contexto**

Los Acuerdos de Paz firmados en 1992 permitieron que se dieran importantes reformas políticas y que se crearan nuevas instituciones democráticas. Además, como resultado de los acuerdos se creó por mandato internacional una Comisión de la Verdad para esclarecer los más graves hechos de violencia sucedidos durante los doce años de guerra. En 1993 esta Comisión sacó a la luz el informe *De la locura a la esperanza*, donde se recogen miles de violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidas contra la población civil: masacres, asesinatos y desapariciones, y cuya autoría fue mayoritariamente atribuida a las fuerzas de seguridad del Estado (ejército, cuerpos policiales y estructuras paramilitares).

El informe de la Comisión de la Verdad, además de hacer recomendaciones de tipo legal, político y administrativo para prevenir la repetición de

hechos similares, también recomendó medidas de carácter simbólico y moral orientadas a la reparación y reunificación de la sociedad salvadoreña. Una de esas recomendaciones fue la creación de un espacio de memoria que reconociera a las víctimas del conflicto. Sin embargo, la respuesta del gobierno consistió en la negación de los hechos y en la aprobación de una Ley de Amnistía que bloqueó toda posibilidad de dirimir las responsabilidades políticas y penales por los crímenes cometidos durante la guerra, además de que no se dio curso a ninguna de las recomendaciones realizadas por la Comisión de la Verdad.

Para las organizaciones del movimiento social y popular, la Ley de Amnistía no sólo fue un desprecio hacia las víctimas, sino un grave mensaje para el conjunto de la sociedad salvadoreña, al favorecer el autoritarismo y pretender construir una memoria oficial basada en el olvido y la impunidad. Este es el contexto en el que un pequeño grupo de mujeres, familiares de personas desaparecidas y asesinadas, tomó la decisión e inició en 1997 el proceso de construcción de un memorial en recuerdo y dignificación de las víctimas civiles de la represión y la guerra.

Este grupo vinculó a varias personas con un liderazgo público reconocido en la lucha contra la impunidad, y posteriormente lanzó una convocatoria amplia a organizaciones de derechos humanos. Se conformó así el Comité Pro-Monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones a los Derechos Humanos (en adelante Comité Pro-Monumento), con la particularidad de que casi todas las personas integrantes del mismo fueron mujeres que, además de ser familiares de víctimas, contaban con una amplia trayectoria de activismo político y social.

### **El proceso y sus resultados**

Los medios para echar a andar un proyecto de estas características eran escasos y tampoco se contaba con apoyo por parte del Estado; no obstante, las dificultades se suplieron con una firme voluntad y

convencimiento de lo necesario de la iniciativa. El Comité Pro-Monumento se enfrentó a debates internos intensos, por ejemplo con relación a qué víctimas debían estar en el monumento: además de las personas civiles asesinadas y desaparecidas, ¿debían aparecer también las personas que murieron combatiendo, de uno u otro bando? El proceso de clarificación y acuerdo sobre este criterio fue muy complicado, teniendo en cuenta que varias integrantes del Comité eran familiares de personas asesinadas y desaparecidas por su cercanía con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), e incluso en algunos casos ellas mismas habían sido parte del Frente.

Una de las cuestiones más claras y unánimemente compartidas era que, atendiendo al objetivo de la reconstrucción del tejido social, era imposible trabajar en un proyecto que no discriminara víctimas y victimarios. Es decir, resultaba inconcebible que en el memorial quedara grabado, por ejemplo, el nombre del coronel Domingo Monterrosa junto a los nombres de las miles de personas asesinadas bajo sus órdenes en la masacre de El Mozote. Abrir de esa manera el listado de nombres haría perder toda perspectiva de reparación que pasara por la verdad, el reconocimiento y la justicia.

Tras los debates, el Comité definió que los nombres que se registrarían en el memorial serían los de todas aquellas personas asesinadas o desaparecidas durante el conflicto político-armado en su condición de civiles. Esto supuso que en el listado, además de las miles de personas víctimas de la población civil, también quedaron incluidas personas de ambos grupos armados que hubieran muerto como civiles, y no combatiendo. Asimismo, en el acuerdo también se decidió incluir los casos de asesinatos y desapariciones, dejando fuera otros hechos de violencia como detenciones arbitrarias, encarcelamientos, torturas y otros hechos similares que no hubieran desembocado en muerte o desaparición. Se puede afirmar que este ejercicio de esclarecimientos, argumentaciones y contraargumentaciones, fue uno de los capítulos de

aprendizaje más importantes acerca del necesario diálogo y negociación interna hasta poner en valor la perspectiva más colectiva.

A riesgo de simplificar el inmenso trabajo realizado, señalamos varios otros resultados del proceso implementado por el Comité Pro-Monumento.

A partir de diversas fuentes de información se creó una amplia base de datos con los nombres de las personas asesinadas y desaparecidas previo a la guerra (década de los setenta) y durante la misma (década de los ochenta y hasta 1992). Si bien existía la base de datos de víctimas que había sido realizada y difundida por la Comisión de la Verdad en 1993, el Comité era consciente de que esa lista estaba incompleta, ya que en esa época muchas personas no acudieron a denunciar las violaciones de los derechos humanos sufridas por varias razones: desconfianza política de lo que pudiera ocurrir con sus datos y testimonios; dificultades para desplazarse a los lugares establecidos por la Comisión de la Verdad para recoger las declaraciones; resignación y percepción de que ya nada podía reparar el daño; o, simplemente, porque nunca les llegó la información sobre la posibilidad de realizar la denuncia.

Además, para completar la base de datos se planificó la campaña "Nombres para no olvidar" que pretendía, por un lado, recoger aquellos nombres que no habían sido reportados y recogidos por la Comisión de la Verdad y, por otro, sensibilizar a la población no organizada para colaborar y adherirse a la iniciativa.

A su vez, después de muchas gestiones se logró por acuerdo municipal el espacio de ubicación del Monumento en el Parque Cuscatlán de San Salvador, donde se construyó un muro de 90 metros de longitud en placas de granito en las que se grabaron los nombres de las personas asesinadas y desaparecidas en el periodo establecido, sumando un total de 25 mil 625. Esta obra fue acompañada de un mural artístico que contiene hitos de la historia del país.

Después de la inauguración el 6 de diciembre de 2003, muchas personas solicitaron que fueran

incluidos nuevos nombres, por lo que el Comité inició una segunda etapa de recolección de información. Como resultado, el 15 de marzo del 2008 se inauguraron nuevas placas en las que se habían grabado otros 3 mil 169 nombres. En esta segunda etapa también se incluyeron las referencias de 194 masacres ocurridas desde la década de 1970 hasta 1992.

Con los años, este memorial se ha convertido en un espacio de sanación y de elaboración de duelos de familiares. A él se recurre en busca del nombre del familiar asesinado o desaparecido, como un medio de “encontrarse” para vivir y enfrentar los necesarios dolores que deben procesarse cuando la pérdida del ser querido ha sido tan violenta y traumática. Este testimonio de una joven familiar ejemplifica la dimensión del dolor ante la imposibilidad de elaborar el duelo de otra forma:

Cuando mataron a mi papá lo registramos con otro nombre [por las condiciones de guerra en ese momento]. Después, cuando empezamos a trabajar en exhumaciones hicimos su exhumación para legalizar su condición de fallecido, pero no encontramos absolutamente nada de él. Entonces lo único que tenemos ahora es este monumento.

Otro de los resultados que las mujeres activistas del Comité Pro-Monumento ponen en valor es el hecho de haber dignificado a las víctimas del conflicto, ya que las políticas oficiales de memoria en El Salvador mostraron un claro desprecio por su vida, al no haber investigado y al haber decretado la Ley de Amnistía para los responsables de las violaciones de derechos humanos. Por ello, el empeño en grabar los nombres propios de las víctimas en el memorial pretendía devolverles la identidad y la dignidad, así como destacar sus aportes en la historia del país.

Hoy sí mi hija tendrá flores en su cumpleaños, el día de su desaparición y el día de los muertos.



Fotografía proporcionada por las autoras.

La construcción del monumento fue para las propias mujeres impulsoras de la iniciativa —como decíamos, en su mayoría familiares de víctimas— igualmente terapéutico y reparador. El proceso les dio conciencia de ser víctimas pero también de ser sujetas activas contra la impunidad. Los años de trabajo en la defensa de los derechos humanos, y de manera específica en esta experiencia que estamos analizando, han resituado a mujeres de distintas generaciones como sujetas políticas determinantes en la crítica al modelo de “paz social” y reconciliación que ha querido implantar el Estado. Desde el final de la guerra y hasta el momento actual, las mujeres organizadas han promovido una memoria social basada en el reconocimiento de la verdad de los hechos:

Ellos saben lo que pasó, nosotras sabemos lo que pasó, y lo que queremos es que la sociedad lo sepa.

Tengo 78 años, y hasta que me muera seguiré luchando porque se haga justicia [...] Porque este mundo tiene que cambiar, queremos que se sepa la verdad, queremos que los niños, niñas y ancianos vivan en otro mundo.

Con ese objetivo, la construcción del Monumento a la Memoria y la Verdad fue una iniciativa protagonizada por mujeres que lograron construir una estructura común de trabajo para realizar una de las acciones de memoria más importantes de la posguerra; se trata de un acto de resistencia y rebeldía frente a la impunidad, que deja constancia física de la historia más reciente de violación de derechos humanos en El Salvador a la que no se ha hecho justicia. La tenacidad demostrada por las mujeres salvadoreñas activas en la agenda de verdad, justicia y reparación, y un resultado tan visible como es el Monumento, remite a lo decisivo de su papel en la defensa de la conciencia social democrática en El Salvador, en un contexto de implantación secular de políticas autoritarias y violentas contra la población.

### Reflexiones finales y recomendaciones para la acción

Si observamos las experiencias de Comisiones de la Verdad que han sido puestas en marcha en Latinoamérica, El Salvador es uno de los casos más fallidos de implementación de las recomendaciones de ese tipo de organismos. Durante la posguerra, el Estado ha promovido su propia versión de los hechos, además de un modelo de convivencia social basado en la idea de “pasar página” y “no reabrir heridas del pasado”. A tal fin, sus políticas han sido encarnadas en símbolos, celebraciones, fechas claves y discursos que han negado la verdad de lo sucedido y su propia responsabilidad en la violencia.

En este escenario, experiencias como la del Monumento a la Verdad y la Memoria se han

convertido en una pieza clave en la construcción de la memoria colectiva de las víctimas del conflicto, y en el espacio por excelencia desde el que reivindicar dicha memoria. Su significado sobrepasa lo simbólico, en el sentido de que, además de ayudar a la dignificación y la reparación de las víctimas, constituye en sí mismo un instrumento estratégico de denuncia permanente a ser utilizada contra las políticas de borrón y cuenta nueva.

El memorial, además de cumplir con varias funciones para las y los propios familiares, es un recurso muy valioso para la transmisión de la memoria de las víctimas a las generaciones más jóvenes, aquellas que no han vivido de manera directa la guerra. Les ofrece la oportunidad de ejercer su derecho a la verdad sobre esas casi 30 mil historias que nunca debieron tener ese final y que hablan por sí mismas para que lo ocurrido no sea olvidado, y sobre todo, no vuelva a repetirse. En este sentido, el monumento como espacio físico y social de la memoria del conflicto tiene un enorme potencial como herramienta educativa para la paz y la memoria histórica al servicio de personas docentes, educadoras y orientadoras con responsabilidad en la formación de las generaciones jóvenes.

Con ese objetivo, una vez finalizado el monumento se elaboró una guía didáctica para ser utilizada principalmente con grupos en el sistema educativo formal. Una de las principales lecciones de este esfuerzo es que al no haber logrado un acuerdo con el Ministerio de Educación para que la guía formase parte del currículo educativo, ésta no ha tenido el uso que se esperaba cuando fue elaborada. Sin embargo, el espacio sigue siendo objeto de visitas colectivas pedagógicas promovidas por profesorado comprometido con la memoria histórica en el país. En términos de recomendación para la acción, consideramos que la inserción de esta temática y la visita al memorial en el currículo educativo de las y los jóvenes salvadoreños debe ser una de las principales tareas institucionales en el marco de la creación y dotación de una política pública de memoria que al día de hoy sigue pendiente.

Otro de los aprendizajes importantes de este proceso es que el memorial es una herramienta reivindicativa de peso en el debate sobre la simbología pública relacionada con la memoria. Un ejemplo reciente se dio en 2014, cuando el entonces alcalde de San Salvador sustituyó el nombre de una importante avenida de la capital por el de Roberto d'Aubuisson, principal responsable de la creación de los escuadrones de la muerte y señalado por la Comisión de la Verdad como perpetrador de graves violaciones de los derechos humanos (entre otras, como autor intelectual del asesinato de Monseñor Romero). En resistencia a ello se inició la campaña "Ninguna calle llevará tu nombre", con el lema "¿Querés un nombre? Te ofrezco 30 mil" en referencia explícita al número de nombres grabados en el memorial. Finalmente, en mayo de 2015 las nuevas autoridades de la alcaldía de San Salvador decidieron devolverle a dicha calle su nombre original. En la lucha de memorias que vive el país, el memorial constituye un importante referente y recurso para la acción de los sectores sociales y populares que sufrieron lo peor de la represión del Estado.

Se trata de una iniciativa que ha tenido un importante efecto multiplicador, en el sentido de que en los últimos años se han dado varias experiencias en la construcción de monumentos conmemorativos de carácter más local en todo el país. Entre los aprendizajes al respecto destacamos que, por un lado, estos espacios tienen un significado especial para las familias de las víctimas debido a su mayor cercanía física y a que, en muchos casos, han sido levantados en los propios lugares donde las personas fueron asesinadas o masacradas. Por otro lado, tanto en el monumento erigido en la capital como en los construidos en otras zonas del país, la apropiación del proceso (el acuerdo inicial, la búsqueda documental, el tipo de memorial, su diseño, los significados atribuidos, etc.) por parte de las y los familiares de las víctimas ha sido clave para que dichos lugares de memoria puedan realmente cumplir con

una función reparadora y a su vez educativa, debido a que han sido procesos esencialmente participativos y dialogados.

### Lecturas sugeridas

GUZMÁN ORELLANA, GLORIA E IRANTZU MENDIA AZKUE (2013), *Mujeres con memoria. Activistas del movimiento de derechos humanos en El Salvador*, Bilbao, Instituto HEGOA (UPV/EHU), en: [http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/292/Mujeres\\_con\\_memoria.pdf?1371741516](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/292/Mujeres_con_memoria.pdf?1371741516)

International Center for Transitional Justice (ICTJ) (s/f), *Faros de verdad, lugares de recuerdo. La conmemoración de los desaparecidos*, Nueva York, Centro Internacional para la Justicia Transicional, en: <https://www.ictj.org/es/multimedia/photo/lugares-recuerdo-con-memoracion-memoria-desaparecidos>

Las Dignas (2004), *Educación desde la memoria. Experiencias pedagógicas para la paz, la democracia y la equidad de género*, San Salvador.

MENDIA AZKUE, IRANTZU (2012), *Justicia transicional. Dilemas y crítica feminista*, Cuadernos de Trabajo de Hegoa, núm. 59, Bilbao, UPV/EHU, en: [http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/300/Cuaderno\\_de\\_trabajo\\_Hegoa\\_59.pdf?1381744546](http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/300/Cuaderno_de_trabajo_Hegoa_59.pdf?1381744546)

Naciones Unidas (1993), *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador (1992-1993)*, San Salvador, Editorial Arcoiris.

SOLÓRZANO FOPPA, JULIO. *Mapeo de la Memoria*, en: <http://www.sitesofconscience.org/2016/07/mapeo-de-la-memoria/>

VINYES, RICARD (2011), *Asalto a la memoria. Impunidades y reconciliaciones, símbolos y éticas*, Barcelona, Los libros del lince.